REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:

- LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DEL 2021.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. …comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y Protección Ambiental y Cambio Climático, saludo a las diputadas y los diputados de estas comisiones Legislativas y destaco su diligencia en el cumplimiento de nuestras funciones, agradezco también a quienes nos siguen en las redes sociales.

 Esta reunión en modalidad mixta se apega al artículo 40-Bis de la Ley Orgánica de este Poder, para la validez de la reunión pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con todo gusto Presidenta Diputada.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Es cuanto Presidenta diputada.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Protección Ambiental y Cambio Climático, siendo las once horas con trece minutos del día lunes veintiséis de julio de dos mil veintiuno, esta reunión es difundida en las redes sociales.

 Exponga la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1.- Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y del Código Penal del Estado de México, presentada por la diputada María Elizabeth Millán García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Solicito a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha hecho la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano. ¿A favor, en contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidenta diputada.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. En atención al punto 1, la Secretaría leerá la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen y del proyecto de decreto, formulado a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Penal del Estado de México, presentada por la diputada María Elizabeth Millán García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La Presidencia de la Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, y Protección y Cambio Climático, para su estudio y dictamen la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y del Código Penal del Estado de México, presentada por la diputada María Elizabeth Millán García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena, concluido el estudio de la iniciativa de decreto y ampliamente discutido en las comisiones legislativas, nos permitimos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo establecido en los artículos 13A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN

 La iniciativa de decreto, fue sometida a la deliberación de la LX Legislatura por la diputada María Elizabeth Millán García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. De conformidad con el derecho previsto en el artículo 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la y los dictaminadores como resultado del estudio que realizamos, advertimos que la iniciativa de decreto tiene como objetivo esencial modificar la Ley Orgánica Municipal y el Código Penal, establecer las normas que permitan a los ayuntamientos constituir un Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal y la regulación de su integración y funcionamiento, así como la modificación de la penalidad en el delito del maltrato animal.

 Por lo que refiera a los:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposición es de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y del Código Penal del Estado de México, conforme al proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

 Dado en el Palacio del Poder Legislativo de la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

 Es cuanto Presidenta diputada.

PRESIDENTA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Gracias, diputada.

 Leídos los antecedentes abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y consulto si alguien desea hacer uso de la palabra.

SECRETARIA DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. No se tienen registrados oradores, Presidenta diputada de manera presencial, y de manera a través de la plataforma tampoco se solicita el uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Pregunto si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicito a la Secretaría recaba la votación nominal.

SECRETARIA DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se procede a recabar la votación nominal, por lo que refiere a la Comisión de Legislación y Administración Municipal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. En razón a la Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático.

*(Votación nominal)*

Pregunto a las y los diputados si hace falta alguien de emitir el sentido de su voto.

 Es cuanto, Presidenta el dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se acuerdo la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, se tienen también por aprobados en lo particular.

SECRETARIA DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se levanta la reunión de comisiones legislativas, siendo las once horas con veinte minutos del día lunes veintiséis de julio del año dos mil veintiuno, y se pide a sus integrantes quedar atentos a la próxima convocatoria.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Solicitarles a las diputadas y los diputados que se encuentran presentes, nos pueda permitir poder firmar el dictamen.

Muchísimas gracias a todas y todos.